

Expediente: 11914/16

Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GALLARDO RAMIRO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALLARDO, RAMIRO GUSTAVO-DEMANDADO

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11914/16



H106038868476

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GALLARDO RAMIRO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 11914/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 03/12/2025 18:50.

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2025. Procédase por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 11914/16.

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.